



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



Bogotá, D.C. 09 de octubre de 2007

No. ALDCT

ASUNTO: Contratación Directa No. 048/2007

AL : Señores  
**PARTICIPANTES**  
Ciudad.

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el pliego de condiciones, Decretos 2170/02 y 2434/06 pliego de condiciones con sus respectivos adendos, y demás normas vigentes los oferentes dispondrán de tres (03) días hábiles a partir del **Diez (10) hasta el doce (12) de octubre de 2007, de las 08:00 hasta las 17:00 horas**, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 048/2007**, para **ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS ANTIBALAS NIVEL III A CON DOS PLACAS NIVEL IV", CON DESTINO A LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA - ARMADA NACIONAL.**

Estas Evaluaciones son publicadas en el portal único de contratación **www.contratos.gov.co** y en la página web de la entidad: **www.agencialogistica.mil.co**, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

En razón a lo anterior, se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día **doce (12) de octubre, a las 17:00** horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnéticas ó a los correos **publiccontratos@agencialogistica.mil.co** **www.agencialogistica.mil.co**

Atentamente,

**MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA**  
Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

No.	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	María delia mejía de palacio propietaria del establecimiento comercial (UNION TEMPORAL DELTEC)	Calle 21 No. 69 B -42	4 11 30 93/ fax: 4 11 58 58	<a href="mailto:mdelmyp@etb.netco">mdelmyp@etb.netco</a>
2	RINOTEK-JFW Unión temporal	Carrera 66 A No. 10-61	4 20 30 03	<a href="mailto:info@rinotek.com">info@rinotek.com</a>
3	Miguel Caballero Ltda.	Calle 71 No. 15-88	3 47 81 99/ 3 10 34 62	<a href="mailto:info@miquelcaballero.com">info@miquelcaballero.com</a>

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abo. Lucía Salamanca Arbelaez Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Sánchez Grupo Precontractual
-------------------	---

## INFORMES DE EVALUACIÓN

**Contratación Directa No. 048/2007, ADQUISICIÓN DE CHALECOS SALVAVIDAS ANTIBALAS NIVEL III A CON DOS PLACAS NIVEL IV", CON DESTINO A LAS UNIDADES DE INFANTERÍA DE MARINA - ARMADA NACIONAL**

### FIRMAS QUE PRESENTARON OFERTA:

- **RINOTEK – JFW Unión Temporal, conformada por la sociedad (Sociedad de Comercialización Internacional Rinotek LTDA. con una participación del 70% y, por J.W.F. Colombia S.A. con una participación del 30%.**
- **MIGUEL CABALLERO LIMITADA.**
- **UNION TEMPORAL DELTEC, conformada por María Delia Mejía de Palacio propietaria del Establecimiento de Comercio "Manufacturas Delmyp con una participación del 90% y, por Tecnistamp Compañía de Economía Mixta, sociedad de Nacionalidad Ecuatoriana, con domicilio principal en Quito (Ecuador), con una participación del 10%.**

### INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO

Mediante estudio No. 503 de fecha 01 de octubre de 2007 el comité concluye:

#### CONCEPTO JURÍDICO:

En cumplimiento del deber de selección objetiva previsto en la normatividad vigente el Comité Jurídico encontró:

No.	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE	RINOTEK – JFW Unión Temporal	UNION TEMPORAL DELTEC	MIGUEL CABALLERO LIMITADA
1	Carta de Presentación de la Propuesta. -- Formulario 01 -	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Compromiso de Cumplimiento Requerimientos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares - Formulario No. 2 -	ANEXA	ANEXA	ANEXA
3	Acreditación de la Experiencia - Formulario 3 -	ANEXA	ANEXA	ANEXA
4	Acreditación de la Capacidad de Contratación, Inscripción RUP y Cumplimiento de contratos anteriores - Formulario No. 4 -	ANEXA	ANEXA	ANEXA
5	Relación de contratos vigentes o en ejecución al cierre del proceso - Formulario No. 4 A -	ANEXA	ANEXA	ANEXA
6	Propuesta Económica – Formulario No 5 -	SOBRE CERRADO (Sobre 2)	SOBRE CERRADO (Sobre 2)	SOBRE CERRADO (Sobre 2)
7	Compromiso Anticorrupción - Formulario No. 6-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Origen de los bienes Cumplimiento Ley 816 de 2003 PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	ANEXA	ANEXA	ANEXA

- Formulario No. 7 -				
9	<b>Documento Consorcial o Unión Temporal.</b>	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
10	<b>Certificado de Existencia y Representación Legal de y/o Matricula Mercantil</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	<b>Garantía de Seriedad de la Oferta</b> (20% -\$216.216.216.4- del valor del valor del presupuesto oficial por Item, la vigencia de la garantía será mínimo de tres (03) meses, contados desde la fecha de cierre del proceso de selección)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	<b>Registro Único de Proponentes</b> (Actividad: Proveedor; Especialidad. 11 materiales textiles y sus manufacturas; Grupo 10 Tejidos impregnados, recubiertos, revestidos o estratificados, artículos técnicos de materiales textiles)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	<b>Registro Único Tributario</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	<b>Certificado aportes parafiscales – Ley 789/2002 y ley 828/2003</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	<b>Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la República</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	<b>Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	<b>Plazo de ejecución</b> (60 días calendario a partir de la legalización del contrato)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	<b>Recibo pago Términos de Referencia</b> (Valor: \$1.100.000.00)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**OBSERVACIONES:** Ninguna.

**CONCLUSIÓN:** Una vez analizadas las propuestas presentadas

El Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal **CUMPLEN** con lo exigido en los términos de referencia. Por lo tanto, se habilitan jurídicamente para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

## INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERO:

Mediante estudio No. 510 ALGEV de fecha 03 de octubre de 2007 el comité concluye:

Solicitud documentos **UNIÓN TEMPORAL DELTEC** mediante oficio No. 1566 ALGEV, de fecha 28 de septiembre de 2007, se solicitó la siguiente información, así:

Tasa de cambio mediante la cual fueron reexpresados a pesos colombianos los estados financieros del año 2006 del integrante **TECNISTAMP COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA**.

**RESPUESTA:** El oferente allega la respectiva información con documento de fecha 02 de octubre de 2007, cumpliendo con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del proceso en referencia.

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
<b>MIGUEL CABALLERO LTDA.</b>								
MIGUEL CABALLERO LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>UNION TEMPORAL DELTEC</b>								
MARIA DELIA MEJIA DE PALACIO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TECNISTAMP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
<b>RINOTEK - JFW UNION TEMPORAL</b>								
RINOTEK LTDA.	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	SI	NO
JFW COLOMBIA S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMLV
MIGUEL CABALLERO LTDA.	55%	2.255.779.000,00	216.216.216,40	2.552.295.000,00	540.540.541,00	27.042,86	1.081.081.082,00	2.492,69
UNION TEMPORAL DELTEC	59%	30.610.162.787,93	216.216.216,40	32.990.601.566,52	540.540.541,00	185.228,90	1.081.081.082,00	2.492,69
RINOTEK - JFW UNION TEMPORAL	12%	27.907.067.888,00	216.216.216,40	83.611.600.448,00	540.540.541,00	143.762,35	1.081.081.082,00	2.492,69

1) EL INTEGRANTE **MARIA DELIA MEJIA PALACIO - PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO "MANUFACTURAS DELMYP"** PRESENTA UNA MULTA POR VALOR DE 58,05 SMMLV. POR CONTRATO CELEBRADO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2) PARA CALCULAR LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION DE LA UNION TEMPORAL DELTEC INTEGRANTE TECNISTAMP SE TOMO LA REPORTADA EN EL RUP COMO PROVEEDOR EN RAZON A QUE EXISTE DIFERENCIA CON EL FORMULARIO No. 4.

**CONCLUSIÓN: LOS OFERENTES CUMPLEN CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

### **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO:**

Mediante estudio de fecha 09 de octubre de 2007 el comité emite su concepto:

**POR TRATARSE DE BIENES DESTINADOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, LA RESPECTIVA EVALUACION TECNICA, DEBEN SER CONSULTAR EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES CARRERA 50 No. 18-92 PRIMER PISO, PREVIA SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, EN EL TIEMPO SEÑALADO.**